

Expediente: 1662403/2019

La Sra. Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud con fecha 17 de noviembre de 2020, en virtud del uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de enero de 2009, así como lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de marzo de 2020, ha dictado el presente decreto:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la designación de los 31 corresponsales de las ANTENAS INFORMATIVAS DEL CIPAJ, convocadas mediante concurso público por acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 11 de septiembre de 2020, que son los siguientes, con arreglo a la valoración de los proyectos que han concurrido, según las modalidades previstas en la base segunda de la convocatoria:

a) Antenas Informativas en Centros Educativos de Secundaria, FP y Bachiller:

nº Expediente	Centro	Antena titular
0561955/2020	IES Elaios	Alejandro Ortega Brufau
0562503/2020	IES Jerónimo Zurita	Lucas Iulian Colban
0562521/2020	IES Tiempos Modernos	Alexandra Castro Pérez
0562548/2020	IES Azucarera	Izarbe Aznarez Rodríguez
0562799/2020	IES S. Hernández	Paula Fernández Bierge
0562800/2020	Colegio Salesianos	Cristina Velazquez Pérez
0562803/2020	IES Pedro de Luna	Laeticia Khoudi
0562941/2020	IES Pablo Gargallo	Lorena Lorén Turlán
0562975/2020	IES Virgen del Pilar	Andrea Guillén Araujo
0562985/2020	IES M.de Molinos	Mirella Menakause
0563162/2020	IES Avempace	Judith Gracia Marco
0563279/2020	IES Picarral	Nayra Aranda Ubeda
0563288/2020	Escuela de jardinería El Pinar	Alejandro Alonso Isidro
0563303/2020	Colegio El Salvador	Inés Roche Serrano
0569711/2020	IES José Manuel Blecua	Iker Javier Algarate
0569714/2020	Escuela Superior Diseño Aragón	Nuria Teófila Martínez Bosque

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjIxOTQyVDES

NOMBRE DOC.	Notificación n. 72002 - Notificación			PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ASTRID GARCIA GRAELLS	EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA	18/11/2020	7143934	

b) Antenas Informativas en Centros Universitarios:

nº Expediente	Centro	Antena titular
0558252/2020	F. Medicina	Olivia Alonso Ferrer
0562516/2020	F. Filosofía (Doctorado Hª Arte)	Jorge Nelson Díaz Castillo
0562528/2020	EINA	Samuel Carro Tierno
0562568/2020	EINA	Alvaro Fraj Domingo
0562575/2020	F. de CCSS y Trabajo	Lucía Benedicto González
0562894/2020	F. Ciencias	Juan Heredero García
0562904/2020	F. Derecho	Raquel Lestón Pinilla
0562913/2020	F. Educación	Aines Marina Casabona Arévalo
0562947/2020	F. Ciencias	Alvaro Muñoz Martín
0563286/2020	EINA	Tania Lahoz Viartola

REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 18/11/2020 11:01:16
Nº: 2020041681

c) Antenas Informativas en la Red Municipal de Casas de Juventud de Zaragoza y centros y/o entidades con especial interés juvenil.

nº Expediente	Centro	Antena titular
0561613/2020	Casa de Juventud Casetas	Paola Marín Gómez
0561615/2020	Casa de Juventud Torrero	María Jiménez Garós
0562942/2020	Casa de Juventud las Fuentes	Eva Manzano Benedí
0569708/2020	Casa de Juventud Arrabal	Bara Sevane

d) Antenas Informativas de comunicación audiovisual :

nº Expediente	Centro	Antena titular
0563156/2020	Escuela Superior Diseño Aragón	Lucía Rodríguez Arbe

SEGUNDO.- Reconocer la siguiente lista de reserva con arreglo a la base decimosesta, para aquellas solicitudes que han obtenido una puntuación inferior a las presentadas, para el mismo centro educativo:

nº Expediente	Centro	Antena reserva
0560582/2020	F. Medicina	Laura Jáñez Ventura
0561617/2020	F. CCSS y Trabajo	Laura Cascán Saz
0561619/2020	F. Ciencias	Olga Vélez Báguena
0562483/2020	F. Derecho	Razvan Iulian Solomon
0562494/2020	F. Medicina	Sofía Gascón Villarmín
0563166/2020	IES M.de Molinos	Paula Andrés Barcelona
0563295/2020	F. de CCSS y Trabajo	Cristina Martín Navarrete

La presente lista de reserva se activará tras la renuncia de la persona designada como antena informativa siempre antes del 30 de diciembre de 2020 en el centro donde se produce la baja, requiriendo acuerdo de designación de la nueva persona responsable en el cargo. A partir de esta fecha desaparecerá la figura de reserva.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjgxOTQyVDES

NOMBRE DOC.	Notificación n. 72002 - Notificación			PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ASTRID GARCIA GRAELLS	EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA	18/11/2020	7143934	

TERCERO.- Denegar por no cumplir alguno de los requisitos que se recogen en las bases de la convocatoria de subvenciones, las siguientes solicitudes:

REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 18/11/2020 11:01:16
Nº: 2020041681

nº Expediente	Centro	Antena	Motivación
0562537/2020	C.Juventud La Almozara	Kimuena P. Dikatuka Lema	Base13ª
0562553/2020	C.Juventud Actur	Cristina Marco García	Base13ª
0562557/2020	EINA	Alba Franco Bocos	Base 11ª apdo C7 y 13ª
0562559/2020	EINA	Daniel Martínez Ruiz	Base 11ª apdo C7 y 13ª
0562564/2020	EINA	David Calvo Chamorro	Base13ª
0562594/2020	Casa de Juventud Santa Isabel	Valeria Cortés Valenzuela	Base13ª
0562867/2020	F. de Económicas	Alba Sierra Badules	Base13ª
0562912/2020	IES Miralbueno	Sara Roso Horta	Base13ª
0562922/2020	C.Juventud Casablanca	Ariadna Mallada Pavía	Base13ª
0563175/2020	F.Ciencias	Alejandro Guillén Miranda	Base13ª
0563291/2020	IES EIPortillo	Susana Gómez Tamayo	Base13ª
0563292/2020	F. de CCSS y Trabajo	Ouassima Zaizoum	Base13ª
0563299/2020	IES Pilar Lorengar	Lluna González Larramona	Base13ª
0563305/2020	C.Juventud Juslibol	Lidia Caso Abanses	Base 11ª apdo C.
0564790/2020	IES Goya	Celia Bringas Gutierrez	Base 12ª
0569706/2020	IES Itaca	Jara Tello Alegría	Base13ª

CUARTO.- El importe de la subvención que se otorga a cada corresponsal de las Antenas Informativas del Cipaj, de 500,00 euros se abonarán en un solo pago a cada uno de ellos, previa retención de IRPF, con cargo al documento contable de retención de crédito núm. 200815 de la aplicación presupuestaria 2020 JUV 3372 48934 ANTENAS INFORMATIVAS DEL CIPAJ del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.

QUINTO.- Previamente al abono de la subvención se realizarán las comprobaciones oportunas respecto a que los seleccionados en el apartado primero del presente acuerdo se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias si las hubiere, con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria, Hacienda autonómica y el Ayuntamiento de Zaragoza.

SEXTO.- Publicar la presente resolución a efectos de notificación a través de la sede electrónica municipal con arreglo a lo previsto en la base Decimocuarta de la convocatoria.

SÉPTIMO.- Con arreglo con lo previsto en artículo 22 de la Ley de Subvenciones de Aragón, otorgar el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la presente comunicación para que la persona beneficiaria acepte, de forma expresa, la subvención concedida en las oficinas del CIPAJ, sito en Palacio Morlanes n.º 4, de Zaragoza. La dicha aceptación podrá hacerse mediante manifestación por escrito por correo electrónico cipaj@zaragoza.es. Superado el anterior plazo y hasta el 30 de diciembre de 2020 podrá realizarse nombramiento de las personas designadas en Antenas de reserva en el presente acuerdo, tanto por falta de aceptación de la subvención otorgada como por abandono del proyecto de las personas designadas.

OCTAVO.- En el supuesto de incumplimiento por parte de las personas designadas, se aplicará de forma subsidiaria lo dispuesto en la Ordenanza General Municipal de Subvenciones y Bases Regulatoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público y el régimen de infracciones y sanciones

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjgxdQVDE\$

NOMBRE DOC.	Notificación n. 72002 - Notificación		PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ASTRID GARCIA GRAELLS	EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA	18/11/2020	7143934

previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Ley 5/2015, de 25 de marzo de Subvenciones de Aragón, y RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

REGISTRO DE SALIDA
FECHA: 18/11/2020 11:01:16
Nº: 2020041681

El presente acto es definitivo y pone fin a la vía administrativa.

Contra el mismo puede interponerse **recurso contencioso administrativo** ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, disposición adicional decimocuarta, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme al art. 46 del mismo texto legal.

Previamente podrá interponer potestativamente **recurso de reposición** ante el mismo órgano que ha dictado este acto, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que el acto llegara a ser firme en vía administrativa se podría interponer **recurso extraordinario de revisión** ante el órgano que ha dictado el acto, en los supuestos en que concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 125 de la Ley 39/2015 citada, dentro de los plazos establecidos en el mismo.

Asimismo podrá ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso o acciones que se estime pertinente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en la I.C. de Zaragoza en la fecha de la firma electrónica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Notificación n. 72002 - Notificación			PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ASTRID GARCIA GRAELLS	EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA	18/11/2020	7143934	